

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto No.540

SOLICITUD: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR: MOVIAVAL S.A.S
GARANTE: JOHYNER ALEXIS PEREZ CARDOZ
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-**2019-00216-00.**

Atendiendo la solicitud elevada por la parte acreedora, el Despacho procederá a oficiar a la POLICÍA NACIONAL SIJIN - SECCIÓN AUTOMOTORES, reiterando la orden dada por este despacho a través de Oficio No. Del 22 de abril de 2019, en el sentido de que se aprehenda e inmovilice el vehículo que de propiedad de la parte demandada se identifica con placas **BPI38E**,

En mérito de todo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL SIJIN, SECCIÓN AUTOMOTORES a fin de que dé cumplimiento a la medida de aprehensión e inmovilización del vehículo automotor que de propiedad de la parte demandada se identifica con placas **BPI38E**, tal y como se le comunicó a través de oficio **No. 1034.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA